

Contraloría de Bogotá, de la mano con la gente

En la siguiente etapa el Contralor realizará recorridos con los que buscará acercar la Contraloría al ciudadano y hacer que las denuncias de la comunidad sean cada vez más frecuentes y puedan ser atendidas de manera amable, segura y confiable.



Directivos de la entidad de control conversaron con líderes y representantes de la comunidad de Sumapaz. El Contralor de Bogotá D.C. dijo que esta es una localidad 100 % rural, lo que implica grandes retos para sus administradores de los recursos destinados a planes y programas en materia vial, agrícola, poblacional...

Siete localidades, Los Mártires, Sumapaz, Santa Fe, Candelaria, Teusaquillo, Kennedy y Bosa, ha visitado durante las últimas semanas el contralor de Bogotá, Julián Mauricio Ruiz, con el objetivo de conocer a los equipos auditores de la entidad y las gestiones que se adelantan en materia de control fiscal.

El Contralor indicó que “estos recorridos permiten ver las necesidades en materia de bienestar laboral de nuestros equipos y han servido para recibir sus quejas, observaciones y sugerencias para esta nueva administración”.

En la siguiente etapa el Contralor realizará recorridos con los que buscará acercar la Contraloría al ciudadano y hacer que las denuncias de la comunidad

sean cada vez más frecuentes y puedan ser atendidas de manera amable, segura y confiable.

‘Un control fiscal de todos y para todos’ es el nuevo eslogan de la Contraloría de Bogotá, de modo que vigilar la ejecución de los recursos públicos y ganar la confianza de la ciudadanía es el principal objetivo del organismo de control fiscal.

En Los Mártires, durante la visita al equipo auditor, el jefe de control manifestó su apoyo a todas las gerencias locales y aseguró que esta va a ser una contraloría de puertas abiertas.

Para el Contralor, el fortalecimiento tecnológico de la entidad, uno de sus principales retos, brindará mayor eficiencia a la labor misional.

El Contralor de Bogotá ha visitado las gerencias locales de la entidad para conocer su funcionamiento, pero en la siguiente etapa se buscará acercar la Contraloría al ciudadano y así atender las necesidades de la comunidad. Habrá inversiones en tecnología con el objetivo de conectar bases de datos del Distrito.





El Gerente local de la Contraloría en Teusaquillo, César Augusto Campos, explicó que los temas más sensibles de ese sector, en donde viven aproximadamente 139.370 personas, tienen que ver con microtráfico e inseguridad.

Informó el Contralor que la entidad hará una inversión muy importante en tecnología para el interior de la entidad y también hacia afuera, para conectar bases de datos del Distrito y hacer vigilancia y control de una manera más oportuna. “Estamos ideando una dependencia en el nivel central para hacerlo; para proporcionarles a ustedes los equipos y las herramientas para focalizar el ejercicio”, le dijo el Contralor al equipo auditor de esa localidad.

Mientras tanto en Teusaquillo, el Gerente local de la Contraloría, César Augusto Campos, explicó que los temas más sensibles de ese sector, en donde viven aproximadamente 139.370 personas, ubicadas en 30 barrios, tienen que ver con microtráfico e inseguridad.

Allí los procesos de contratación a los que se realiza vigilancia por parte de la Contraloría, tienen que ver con reparaciones de parques públicos y recuperación de la malla vial.



Hay nueva directora de Planeación



Ana María Ochoa Villegas fue designada y tomó posesión como directora de Planeación de la Contraloría de Bogotá. Es administradora pública con especialización en proyectos de desarrollo y maestría en servicios públicos y política social. La nueva funcionaria tiene amplia experiencia en aspectos relacionados con planeación estratégica, finanzas públicas, proyectos de inversión y contratación estatal.



El Contralor visitó la que será la nueva sede administrativa de Kennedy. Hay 53 por ciento de avance físico, frente a un 38 por ciento de ejecución presupuestal, lo que indica que la obra se entregará en los tiempos adecuados.

“CONTRALORÍA DE TODOS Y PARA TODOS”
es una edición de:

Oficina Asesora de Comunicaciones

Dirección: Ómar Alberto Jaimes Rueda

Edición: Ricardo Rodríguez

Periodista: Manuel Humberto Gómez

Diseño: Héctor Enrique Suárez Zárate
Kevin Kurmen Calderón

Fotografía: Alejandro Montero
Jorge Iván Giraldo

Archivo Contraloría de Bogotá D.C.



La Contraloría fortalece su Dirección de Reacción Inmediata, DRI

Una de las principales directrices del contralor de Bogotá, Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, desde su llegada al cargo tiene que ver con el fortalecimiento de la Dirección de Reacción Inmediata, DRI, dependencia que precisamente permite actuar de una manera extraordinaria para adelantar procesos de responsabilidad fiscal.

La Dirección de Reacción Inmediata es una dependencia creada con ocasión del fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

En el ejercicio de estas funciones, la principal es la inmediatez, la prontitud con la que se abordarán los temas de investigación en donde haya un riesgo inminente o una afectación al patrimonio económico de los capitalinos.

Esta dependencia, creada mediante el acuerdo 658 del 2016 del Concejo Distrital, tiene como objetivo atender las denuncias que presenten los ciudadanos o que la propia entidad detecte e iniciar de manera expedita los procedimientos para investigar los eventuales casos de corrupción o del detrimento de los recursos públicos.



La Dirección de Reacción Inmediata, DRI, tiene como misión adelantar auditorías especiales e investigaciones relacionadas con hechos de impacto en el Distrito por riesgo de pérdida o afectación al patrimonio público.



Julián Camilo Vega Alzate, Director de Reacción Inmediata de la Contraloría de Bogotá D.C.

investigación en materia penal y en delitos contra la administración pública.

El nuevo Director señaló que el equipo de la dependencia será reforzado y que se espera obtener resultados satisfactorios en los procesos de responsabilidad fiscal.

Se busca también que el DRI dirija y coordine la operación de grupos especiales de reacción inmediata revestidos de facultades de policía judicial para garantizar la pronta recolección de pruebas.

Para liderar el equipo de la DRI fue designado el abogado de la Universidad Externado de Colombia Julián Camilo Vega Alzate, especialista en contratación estatal y quien actualmente adelanta una maestría en Gobierno y Políticas Públicas.

Vega Alzate cuenta con una experiencia laboral de más de 11 años en el sector público y ha liderado temas de



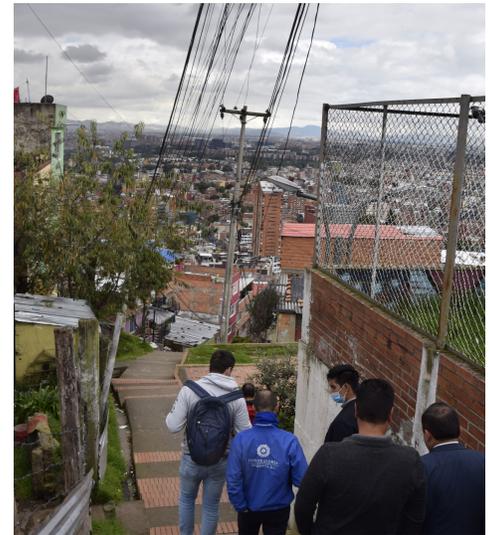
Con la Dirección de Reacción Inmediata, la Contraloría de Bogotá D.C. espera responder de una manera más diligente y rápida a las denuncias de la comunidad sobre la ejecución de obras y programas del Distrito.



“Con esta nueva administración centraremos la atención en dos grandes ejes temáticos. El primero correspondiente a destacar un equipo que se encargue del monitoreo permanente a fuentes de información abiertas y fuentes de información formales que nos permitan la identificación de esas situaciones donde presuntamente haya irregularidades en la ejecución del patrimonio público; y, la segunda, es el destacamento de grupos especiales de policía judicial conformados por equipos multidisciplinarios dependiendo del área de investigación que vayamos a abordar”, dice el Director.

Agrega que la Contraloría trabaja en la construcción de canales de comunicación directos entre los ciudadanos con el nivel central de la entidad, que permitan el suministro de información para llegar con prontitud a ese lugar donde se requiere la presencia del DRI, donde hayan hechos en los que se estén poniendo en riesgo los recursos públicos.

“Buscamos perfiles jurídicos y técnicos para armar un equipo que nos permita obtener los resultados que espera la ciudadanía”, dice el Director del DRI.



¿Cómo prevenir detrimentos patrimoniales?

Por Carlos Mendoza Latorre
Gerente Local de Chapinero

La nueva gerencia pública plantea mecanismos no solo para el nivel ejecutivo – nuestros sujetos de control-, sino para los mismos organismos de control a cargo de preservar y recuperar el patrimonio público.

De ahí que valga la pena plantearse si el control fiscal debe preocuparse también, no solo por cuántos hallazgos fiscales determina y de los que objetivamente recupera dineros, sino cuántos recursos pudo evitar que se perdieran.

La prevención del detrimento tiene un escenario existente pero pendiente de gran esfuerzo institucional que son los beneficios fiscales; los cuales no solo pueden alcanzarse en la vigilancia contractual de la gestión fiscal o mediante los planes de mejoramiento a las entidades públicas, sino que son más viables de lograr antes y no después de la liquidación de los contratos.

Auditar los contratos una vez estos terminan, antes de ser liquidados y no luego de ello, podría fortalecer una visión preventiva del daño al patrimonio y no reactiva, lo que no es contrario a la función posterior y selectiva de control fiscal dada la legalidad que compone un contrato ya terminado, pero al que le

queda pendiente un pago final donde podrían identificarse sobrecostos o facturas que no deben pagarse.

Esta medida confluiría en la misma orientación de la solicitud que ha elevado la Contraloría General de la República al gremio asegurador, de aumentar el porcentaje de cobertura de las pólizas a los contratos públicos, a fin de recuperar –cuando así se determine-, un monto superior de recursos al 5-10% usualmente hoy cubierto como mínimo en los contratos, y que no siempre resarce el dinero perdido una vez se determinan hallazgos fiscales.

La ciudadanía demanda hoy esfuerzos adicionales no solo mediante reformas normativas-cuando sea pertinente-, sino haciendo uso de la facultad existente, de interpretar de manera positiva las normas y procedimientos vigentes, cuando el objetivo y bien superior de orden legal y constitucional confluyen en el principio de prevenir el daño al patrimonio y preservar los recursos públicos de todos los ciudadanos.



Entre los beneficios del control fiscal que produce la Contraloría se destacan la acción de auditoría a las 95 entidades del Distrito y los procesos de cobro persuasivo y coactivo a los responsables fiscales.



Contraloría de Bogotá D.C.: funciones, objetivos y organización



Organismo técnico que vigila la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, evaluando la correcta, eficiente, económica, eficaz y equitativa administración del patrimonio público, de los recursos naturales y del medio ambiente.

Algunas de sus principales funciones

Realizar estudios, investigaciones, análisis y evaluaciones de las políticas públicas, plan de desarrollo y finanzas del Distrito Capital orientados al control de la gestión fiscal; dar cuenta al Concejo e informar al Alcalde Mayor de Bogotá sobre el estado de las finanzas del Distrito.

Llevar el registro de la deuda pública del Distrito Capital y sus entidades descentralizadas.

Promover la participación ciudadana y el control social en los procesos de control y vigilancia fiscal.

Adelantar procesos de responsabilidad fiscal; es decir, determinar si hubo posibles detrimentos patrimoniales.

Adelantar procesos por jurisdicción coactiva, con el fin de recaudar los valores de las obligaciones con ocasión de las responsabilidades fiscales declaradas y las sanciones pecuniarias.

Generar, además, una cultura del control del patrimonio del sector público y de la gestión pública y contribuir, con los informes de auditoría, al mejoramiento de la gestión administrativa y fiscal de las entidades distritales.



¿Qué es un beneficio del control fiscal?



Impacto positivo en la entidad que es sujeto de control de la Contraloría, o en determinado sector de la comunidad, generado por una actuación derivada del proceso auditor, estudios, pronunciamientos, control fiscal participativo o de la aplicación de la jurisdicción coactiva.

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL
1 de enero y el 31 de marzo de 2022
\$4.372 millones



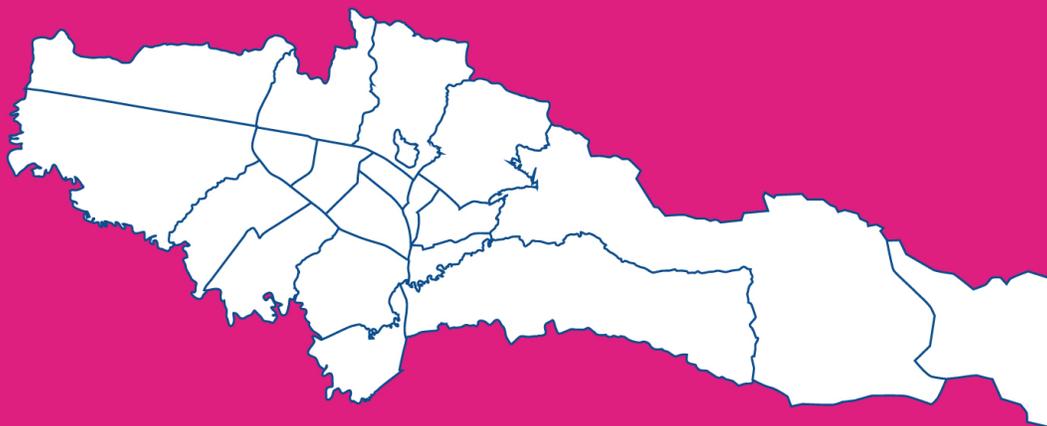
23% SE GENERARON
en desarrollo del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal



77% SE GENERARON
por el proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva



BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL
2017 - 2021
\$12.3 billones



POR CADA PESO INVERTIDO

La Contraloría de Bogotá D.C. retornó a la ciudad

\$15 con 63 centavos



Nuestros sujetos de vigilancia son:



- El Concejo de Bogotá, la Veeduría Distrital y la Personería de Bogotá.

- Las universidades estatales autónomas de carácter distrital.



- Las entidades u organismos que integran la Administración, tanto del sector central como del descentralizado por servicios, del orden Distrital.



- Entidades públicas y distritales que administren bienes o recursos del Distrito Capital o que tengan origen en el Distrito.



- Corporaciones, asociaciones y fundaciones mixtas que administren recursos del Distrito Capital.



- Particulares que cumplan funciones públicas, respecto de los bienes y fondos públicos que obtengan o administren o cuando manejen bienes o recursos del Distrito Capital y los contratistas.



Informes especializados:

La Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, en particular, propone, dirige e implementa políticas, lineamientos, estrategias y orientaciones para la evaluación macroeconómica del Distrito Capital.

También dirige los estudios, investigaciones y análisis que permitan evaluar el plan de desarrollo en términos de política pública y las finanzas de la Administración Distrital.

Organización:

Teniendo en cuenta la organización sectorial de la Administración Distrital, la Contraloría de Bogotá D.C. cuenta con direcciones especializadas por los siguientes sectores:

- **Participación Ciudadana y Desarrollo Local**
- **Gobierno**
- **Seguridad, Convivencia y Justicia**
- **Equidad de Género**
- **Gestión Jurídica**
- **Hacienda**
- **Desarrollo Económico, Industria y Turismo**
- **Educación**
- **Cultura, Recreación y Deporte**
- **Salud**
- **Integración Social**
- **Movilidad**
- **Hábitat y Ambiente**
- **Servicios Públicos**



¿Sabe ud. cómo presentar peticiones, quejas Y reclamos ante la Contraloría de Bogotá D.C.?

La entidad de control tiene un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), una herramienta que le permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen los bogotanos con el fin de fortalecer los servicios.

Muchas veces memorizamos siglas sin saber su significado y una de ellas, muy usada, es la PQRS.

Esas letras significan Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), una herramienta que le permite a los usuarios y grupos de interés conocer las inquietudes y manifestaciones, para que tengamos la oportunidad de fortalecer nuestro servicio y atender las solicitudes o denuncias de nuestros ciudadanos participando del control fiscal.

En nuestra entidad tenemos un formulario electrónico, esto quiere decir que debemos ingresar por nuestra página web. www.contraloriabogota.gov.co una vez hayamos ingresado debemos ubicar el símbolo de PQRS y esto nos remitirá al formulario electrónico.

Si no estamos registrados nos solicitará hacerlo, es muy sencillo. Como la mayoría de los formularios digitales las casillas registradas con asteriscos se deben diligenciar obligatoriamente, así es que ánimo.

Ya registrados debemos ingresar por el botón de Usuario Registrado llenar los campos requeridos y la plataforma nos indicará la acción a seguir, en este caso usaremos Queja.

Diligenciamos el contenido de la misma, a continuación, indicamos la dirección donde queremos que llegue la respuesta. Si tenemos archivos es el momento de adjuntarlos y damos clic en aceptar. La plataforma nos mostrará el contenido de la queja que acabamos de tramitar y debemos dar el siguiente paso que es finalizar, pero hay un tema adicional la herramienta nos preguntará

si queremos que nuestra identidad sea reservada, realizado esto aparecerá el número de radicado y debemos finalizar con aceptar.

Esta es una invitación a que usted haga parte de nuestros programas de participación ciudadana; es una acción que fortalece nuestra entidad, ratifica los procesos y generamos transparencia; además, le proporcionamos al ciudadano una potente herramienta de comunicación con nuestra Contraloría, acelerando así muchos pasos, filas y esperas físicas, pudiendo realizar las mismas acciones desde la comodidad del hogar o desde cualquier lugar que cuente con acceso a internet.

Vigilancia a proyecto de San Victorino



La Contraloría de Bogotá D.C. realiza especial seguimiento al proyecto de renovación urbanística de San Victorino, que fue concebido hace cerca de 20 años y que sigue a la espera de convertirse en realidad. El ente de control ha señalado la necesidad de que este proyecto pueda salir adelante. Se vigila la inversión de recursos del Distrito en mobiliario urbano tipo contenedores.



La Contraloría tiene como política incentivar y promover la participación ciudadana para que, desde las diferentes localidades, la comunidad coadyuve en la misión de cuidar los recursos públicos del Distrito.



Así fue la gestión presupuestal del Distrito en el año 2021



Según el acuerdo que la creó, la Contraloría de Bogotá D.C. tiene como principal misión la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito y de los particulares que manejan fondos y bienes de la ciudad.

Al cierre de 2021, el Distrito contó con un presupuesto general de \$41.4 billones, un 14 por ciento más del que obtuvo en 2020.

En total, recaudó \$39,6 billones, un 17 por ciento más respecto a 2020, y ejecutó \$37,1 billones. El presupuesto de los 20 Fondos de Desarrollo Local (FDL) fue de \$1.7 billones.

Así lo determina un informe de la Contraloría de Bogotá D.C. sobre la ejecución, gasto e inversión de los recursos de la capital durante 2021, que contempla el comportamiento presupuestal de cuatro grupos: el primero, la Administración Central, los establecimientos públicos, la Universidad Distrital y la Contraloría de Bogotá; el segundo, las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.; el tercero, las empresas industriales y comerciales del orden distrital y el cuarto, los FDL.

Al analizar factores como gasto e inversión, el análisis establece que, en

la vigencia anterior, la ejecución de los primeros tres grupos fue de 89,7 por ciento (\$37.178.253), una cifra superior a la de 2020 cuando llegó al 86,3 por ciento. Así mismo, al observar el recaudo, se determinó que este alcanzó el 95,7 por ciento (\$39.667.835 millones), es decir, un 17,3 por ciento más que el año anterior.

En cuanto a los Fondos de Desarrollo Local, la ejecución fue del 97,5 por



La Contraloría de Bogotá D.C. estableció que durante la vigencia fiscal del 2021 | el recaudo del Distrito por concepto de impuestos y otras contribuciones aumentó en 17,3 por ciento por encima de lo ocurrido durante la vigencia del 2020.

La Contraloría de Bogotá D.C. elaboró un informe sobre la ejecución, gasto e inversión de los recursos de la capital, que contempla el comportamiento presupuestal de cuatro grupos: el primero, la Administración Central, los establecimientos públicos, la Universidad Distrital y la propia Contraloría distrital.

ciento y el recaudo, del 102,2 por ciento. Algunos aspectos que se destacaron por parte de la Contraloría:

La Personería de Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito y la Contraloría de Bogotá D.C. fueron las entidades con mayor porcentaje de ejecución (99,6 por ciento).

La entidad que registró mayor porcentaje en giros fue la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (98,1 por ciento) y la de menor porcentaje, el IDU (27,9 por ciento).

Las ocho empresas Industriales y comerciales de la ciudad registraron un presupuesto definitivo de \$13.971.072 millones, un 6,3 por ciento más que en 2020.

En materia de recaudo, alcanzaron un porcentaje de 94,3 por ciento en 2021, cifra que supera la del 2020, cuando llegó al 86,1 por ciento.

Transmilenio fue la entidad que registró mayor recaudo (102,3 %) y la EAAB, el menor recaudo (77,6 por ciento). Su ejecución llegó al 83,2 por ciento frente al 79,5 por ciento de la vigencia anterior.

La entidad con mayor porcentaje de ejecución fue Capital Salud EPS (94,5 por ciento) y la de menor ejecución la Empresa Metro de Bogotá S.A. (50,6 por ciento).

Las Subredes integradas de Servicios de Salud, en 2021 registraron un presupuesto definitivo por \$2.792.258 millones, superior en 12,6 por ciento frente al 2020. Sus recaudos ascendieron al 95,2 por ciento, porcentaje mayor al del 2020 (89,7 por ciento).

Además, su ejecución en 2021 fue del 90,8 por ciento, superior en dos puntos a la del 2020.

Se destaca que la Subred Sur Occidente fue la de mayor ejecución: 96,6 por ciento, mientras que la Subred Centro Oriente registró la menor ejecución: 81,4 por ciento.

FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

En 2021 tuvieron un presupuesto definitivo por \$1.712.228 millones, inferior frente al del 2020 que fue de \$1.882.447 millones.

El porcentaje de recaudo (102,2 por ciento) mostró mejoramiento en lo percibido por ingresos corrientes y recursos de capital. En ejecución (97,5 por ciento) y giros (62,1 por ciento) se superó lo alcanzado en el 2020.

Los FDL de Usaquén, La Candelaria y Puente Aranda registran los mayores porcentajes de giros; por su parte, los FDL de Fontibón, Teusaquillo y Sumapaz, los menores.



Cooperación con Brasil



La Contraloría de Bogotá D.C. se reunió con funcionarios del Tribunal de Cuentas de Río de Janeiro, Brasil, para intercambiar experiencias en materia de vigilancia fiscal. En la jornada de generación de sinergias y cooperación internacional, se trataron temas como el mejoramiento de herramientas tecnológicas, la reducción de tiempos en las acciones de auditoría y el control social.

Mirada a los evasores de TransMilenio



Desde 2007 la Contraloría de Bogotá D.C. adelanta análisis, investigaciones y auditorías que ya generaron acciones de mejora para evitar la evasión del pago por parte de los usuarios de Transmilenio. La Dirección de Estudios de Economía y Política Pública y Movilidad de la Contraloría participó ahora en un encuentro convocado por ProBogotá para evaluar y analizar el impacto de esa problemática.



El análisis del comportamiento de las finanzas es un insumo para hacer seguimiento a los indicadores sociales, económicos y de crecimiento y elaborar documentos que periódicamente hace llegar a la administración local.



Así se hace seguimiento a obras del Metro de Bogotá



Equipo auditor de Movilidad del organismo de control señaló que, hasta ahora, se está cumpliendo con el cronograma estipulado. El reporte se genera a propósito de las ejecuciones de obras y presupuestal de la primera línea del Metro de Bogotá, PLMB.

Este es el patio taller El Corzo, ubicado en la localidad de Bosa, que es el frente en donde se ha logrado el mayor avance de los trabajos, incluso por encima de lo establecido en el cronograma para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

En los últimos dos meses la Contraloría de Bogotá D.C. ha participado en dos visitas administrativas y una mesa interinstitucional, llevada a cabo el 13 de julio con la participación de representantes de la administración distrital en cabeza del Gerente de la empresa Metro, Leonidas Narváez, en su tarea de hacer seguimiento a la primera Línea del metro de Bogotá (PLMB), la obra de infraestructura más grande que se ejecuta hoy en el país.

Esas actividades hacen parte del control oportuno que se efectúa desde el organismo fiscalizador, que busca vigilar y proteger la ejecución de los recursos públicos involucrados en el proyecto.

En desarrollo de ese objetivo, la Contraloría de Bogotá D.C., evidenció alertas en el desarrollo del cronograma de construcción del Intercambiador de

la Calle 72, relacionadas con hallazgos arqueológicos y gestión predial.

Sin embargo, ante requerimientos realizados por la Contraloría de Bogotá D.C., la Empresa Metro de Bogotá informó que para el Intercambiador de la Calle 72 ya terminó la actividad de rescate del material hallado e implementó acciones de contingencia mediante un plan de trabajo, al que este organismo de control realizará especial seguimiento y acompañamiento.

La Empresa Metro tramitó ante las instancias de orden nacional y distrital (Instituto Colombiano de Arqueología e Historia y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural) los permisos, autorizaciones y protocolos para el rescate de esos hallazgos arqueológicos.

Referente al traslado e instalación de redes por parte de las empresas de servicios públicos, la empresa Metro de Bogotá está surtiendo los trámites jurídicos y administrativos pertinentes para la entrega al concesionario de la totalidad de los predios requeridos (32), que permitan la ejecución de la obra.

El Gerente de la Empresa Metro se comprometió a mitigar en el menor tiempo posible los impactos que se han generado, indicando que el intercambiador se entregará en el mes septiembre de 2024.





En la sede central de Contraloría de Bogotá D.C., se efectuó una reunión del equipo auditor con las directivas de la empresa Metro de Bogotá, para conocer el nivel de ejecución presupuestal y el avance de las obras de la Primera Línea del Metro de la ciudad. Hasta ahora, el cronograma se está cumpliendo a cabalidad.

La Contraloría de Bogotá D.C. también determinó que a la fecha, el desarrollo general de la Primera Línea del Metro de Bogotá se encuentra dentro de los plazos establecidos por el proyecto.

Los componentes que se encuentran en ejecución actualmente son:

- *Acuerdo TAR (Traslado anticipado de redes), avance a la fecha 82,6 %*
- *Convenio Gestión Predial Metro e IDU 1021-17, avance a la fecha 85 %*
- *Consultoría PMO (Project Management Office) Gerencia del proyecto*
- *Interventoría de la concesión 148-20*
- *Concesión Metro 163-19, avance a la fecha 15,39 %*

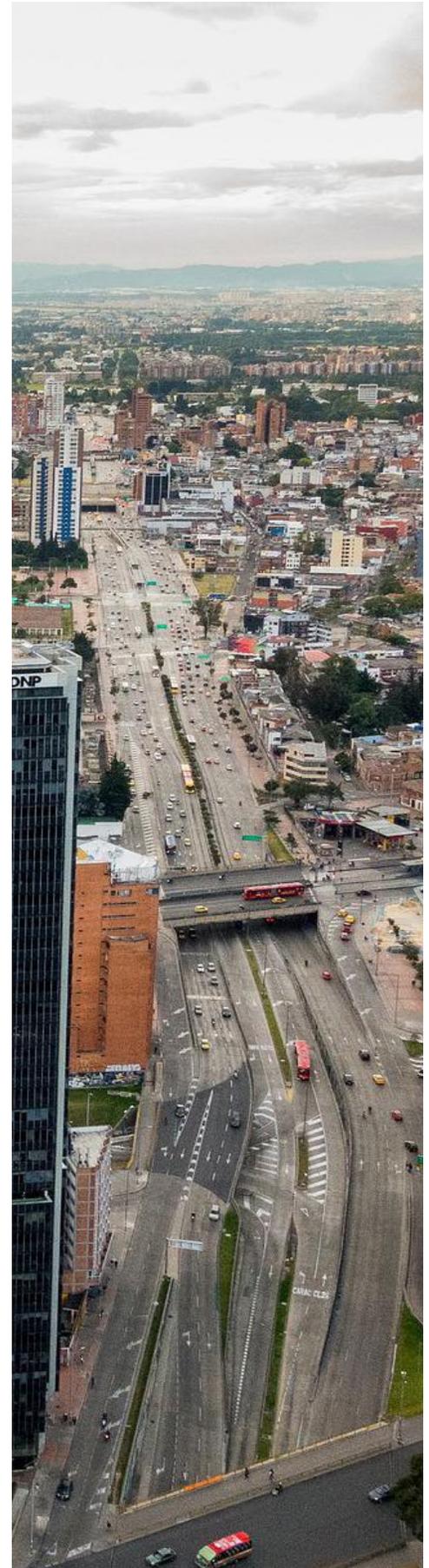
Etapas Previas:

- > *Adecuación terreno Patio Taller*
- > *Estudios y diseños de detalle*
- > *Intercambiador Calle 72*

En la fase previa de la Concesión de la Primera Línea del Metro de Bogotá - PLMB también se viene adelantando la adecuación del terreno del patio taller el Corzo, en dónde se ha logrado un avance en unidades de ejecución mayor al proyectado en el cronograma de obra y se logró la entrega del predio faltante correspondiente a la antena de transmisión de radio.

En el mismo sentido la actividad de estudios y diseños de detalle presenta un adelanto en cuanto a la entrega de productos para iniciar la construcción en el año 2023.

Lo anterior ha permitido que la fase previa de la concesión se encuentre en desarrollo de acuerdo a lo establecido, a pesar de los impactos que se presentaron y superaron en el intercambiador de la calle 72.



Contraloría solicitó al Concejo presupuesto adicional para avanzar en su labor misional

El proyecto ya recibió primer debate en Comisión de Hacienda y será estudiado en plenaria por el Concejo Distrital para determinar su viabilidad y proceder a su aprobación.



El proyecto de una partida presupuestal adicional a la Contraloría de Bogotá D. C. fue aprobado en primer debate en la Comisión de Hacienda y se espera su estudio y aprobación en sesión plenaria. El Contralor auxiliar de Bogotá dijo que esos recursos se requieren para garantizar el cumplimiento de la labor misional de la entidad.

Un presupuesto adicional por 5.000 millones de pesos le solicitó la Contraloría de Bogotá al Concejo de la ciudad.

En una intervención ante la Comisión de Hacienda del Concejo, el contralor auxiliar de Bogotá, Carlos Orlando Acuña, le recordó a los concejales que la actual administración de la Contraloría comenzó el 17 de mayo, que fue cuando se posesionó el contralor, Julián Mauricio Ruiz.

“Es importante que ustedes sepan que encontramos un presupuesto ya vigente, un presupuesto ya en curso, un presupuesto en un porcentaje ya agotado”, le dijo Acuña a los concejales de Bogotá.

Enfaticó el Contralor auxiliar que la situación del Distrito ha cambiado y que hoy existen nuevas entidades en las cuales es necesario vigilar su ejecución presupuestal y ejercer el control fiscal que ordena la ley.

Explicó que al comienzo del actual periodo de la Contraloría de Bogotá D.C. se encontraron un déficit de

profesionales para poder fortalecer el proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal y para fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal, que es una de las misiones que tiene la entidad distrital.

Según su informe ante los concejales, un estudio técnico de cargas laborales que fue pedido en septiembre del año pasado por los mismos funcionarios de la Contraloría Distrital y por los sindicatos que hay en la entidad, arrojó que existe un déficit de 722 empleados o profesionales en diferentes ramas para poder fortalecer el proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal y para fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal.

“A diario los directores de la Contraloría nos están pidiendo más profesionales para adelantar la labor misional”, dijo el Contralor auxiliar y agregó que incluso el déficit presupuestal de la entidad podría ser mucho mayor.

Se están solicitando al Concejo \$3.800 millones de pesos para el proceso de vigilancia y control y otros \$1.200 millones de pesos para fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal.

“Nuestro propósito es continuar ejerciendo un adecuado y oportuno ejercicio de control fiscal para el 2022, fortaleciendo la capacidad institucional”, dijo el Contralor Auxiliar.

Finalmente señaló que con este presupuesto adicional se espera responder a los desafíos técnicos que se ha impuesto la actual Contraloría; entre otras cosas fortaleciendo la Dirección de Reacción Inmediata, DRI, que ayudará a vigilar la ejecución de los recursos públicos.



El Concejo de la Bogotá ejerce el control político a todas las entidades del Distrito, incluyendo a la Contraloría de Bogotá D.C.